



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 3 de septiembre de 1991.-

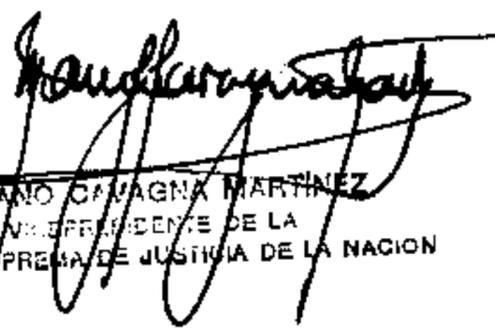
Visto la realización del Primer Foro Multisectorial para el Debate del Futuro Sistema Previsional Argentino que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 11 al 13 del corriente,

SE RESUELVE:

1º) Comisionar a la Dra. Secretaria Letrada de esta Corte, Dra. Inés Cures de Renella y al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, Dr. Néstor Alberto Fasciolo para concurrir al mencionado evento.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a fin de que liquide los viáticos y pasajes pertinentes.

Regístrese, hágase saber y archívese.


MARIANO CAVIGNA MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO G. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION